



Resolución de Secretaría General

N° 033-2020-SG/MC

Lima, 30 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 015-2020-SG/MC se designó temporalmente al señor Juan Reátegui Silva, personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación temporal del señor Juan Reátegui Silva, efectuada mediante la Resolución de Secretaría General N° 015-2020-SG/MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....
Diana Angélica Tamashiro Oshiro
Secretaría General
Ministerio de Cultura

